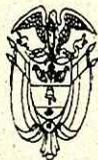


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RAD No. LIBRO 001 PARTIDA 002
SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, 2 DIC 2020

Como quiera que en la fecha señalada para el Pasado 30 de octubre de esta anualidad, para llevar a cabo audiencia virtual para la celebración del matrimonio civil de los señores MARIA CONSTANZA PALACIOS RAMIREZ Y LUIS GUILLERMO DUARTE, no fue posible la realización de la misma, por cuanto la titular del despacho presentaba quebrantos de salud, se proceder en este momento a señalar nueva fecha y hora para la realización de la misma, el despacho,

DISPONE:

SEÑALAR como fecha para llevar a cabo la audiencia virtual para la celebración del matrimonio de los señores MARIA CONSTANZA PALACIOS RAMIREZ Y LUIS GUILLERMO DUARTE, el día 11 6 DIC 2020 de dos mil veinte (2020) a la hora de las 3:00 P.M.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ANA RITA GÓMEZ CORRALES.

SOLICITANTES: MARIA CONSTANZA PALACIOS RAMIREZ Y LUIS GUILLERMO DUARTE
ACD

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

SECRETARÍA

Palmira (Valle) 03 DIC 2020

Notificado por anotación en ESTADO No. 088 de la misma fecha.

ARBAY CALDAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO.